

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 283086	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 30 NOV. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 Abo 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
83.32381	2 de Diciembre de 1.983	Gran Bretaña.

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B26B 21/40

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
TAPA PARA MAQUINILLA DE AFETAR.

(71) SOLICITANTE (S)
WILKINSON SWORD LIMITED.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Sword House, Totteridge Road, High Wycombe, Buckinghamshire HP13 6EJ. Gran Bretaña.

(72) INVENTOR (ES)
WOLFGANG ALTHAUS.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO y POMBO.

Esta invención se refiere a dispositivos de tapa de viaje para maquinillas de afeitar de seguridad, en particular para maquinillas de afeitar desechables, y a las maquinillas de afeitar dotadas con dichos dispositivos.

5 Los dispositivos de tapa de viaje para maquinillas de afeitar desechables son elementos muy conocidos. En una forma sencilla, el dispositivo comprende una tapa de viaje en forma de cubeta de material de plástico delgado que se ajusta resilientemente sobre la cabeza de la maquinilla de afeitar, de una maquinilla de afeitar en forma de T, para proteger el filo ó los filos de las hojas. Las proyecciones que se extienden hacia el interior desde los lados opuestos de dicha tapa de viaje se adaptan sobre la cabeza de la maquinilla para sujetarla en su sitio, basándose en la resiliencia de los lados opuestos de la tapa para permitir su acoplamiento con la cabeza de la maquinilla, y su desacoplamiento de la misma. No obstante, estas tapas se desalojan con gran facilidad de la maquinilla y dejan de ser útiles para su finalidad.

20 Según la presente invención, se proporciona un dispositivo de tapa de viaje para una maquinilla de seguridad en forma de T, del tipo que tiene una cabeza de maquinilla que contiene una ó mas hojas ó cuchillas y un mango que sale de la cabeza de la maquinilla, comprendiendo el dispositivo una tapa configurada para adaptarse sobre la cabeza de la maquinilla, cuya tapa 25 comprende una pared generalmente tubular que tiene una abertura que se extiende a lo largo de la pared desde un extremo abierto de la tapa hasta una posición situada más allá de la mitad de la longitud de la tapa para que la cabeza de la maquinilla se pueda insertar en la tapa hasta que el mango queda equidistante de los 30 extremos opuestos de la tapa.

En particular, la tapa comprende una parte de sección transversal en forma de C que se extiende desde el extremo abierto hasta una posición situada más allá de la mitad de su longitud, teniendo el resto de la longitud de la tapa, hasta el extremo opuesto, forma ovalada en sección transversal.

La presente invención ofrece además un paquete de maquinillas desechables, cada una prácticamente con forma de T, que comprenden una cabeza y un mango perpendicular a la misma, teniendo cada maquinilla una tapa de viaje adaptada a la misma, cuyas tapas se sujetan entre sí por conexiones rompibles entre tapas adyacentes, teniendo cada tapa una primera parte tubular adaptada sobre la cabeza de la maquinilla a un lado del mango y una segunda parte de envoltura que forma parte íntegra de la primera parte y que se extiende sobre la cabeza de la maquinilla a lo largo del mango y hasta el lado del mango opuesto a la primera parte, teniendo la parte de envoltura bordes que se extienden a lo largo de la cabeza de la maquinilla y están separados suficientemente para que la cabeza de la maquinilla se pueda deslizar introduciéndola en la tapa y sacándola de la misma.

La invención se describe ahora de un modo particular con relación a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 es una vista en perspectiva de una tapa de viaje, según la presente invención, para adaptación a una maquinilla de afeitar de seguridad.

La figura 2 es una vista en perspectiva de la tapa de viaje de la figura 1, tomada desde el extremo opuesto al de la figura 1.

La figura 3 es una vista en perspectiva de una combinación de cinco tapas de viaje, cada una según la invención, teniendo cada una una adaptada para formar un paquete de cinco ma-

quinillas para ponerlas a la venta.

La figura 4 es una vista en planta de una placa sustentadora destinada a sujetarse a una pared para recibir y sostener una combinación de tapas de viaje, como la que se ilustra en la figura 4.

La figura 5 es una vista tomada a lo largo de la línea de corte V-V de la figura 4 y representa un paquete de maquinillas de afeitar sostenidas sobre la placa sustentadora; y

Las figuras 6, 7 y 8, son, respectivamente, una vista en alzado y una vista en planta de un grupo escalonado de tapas de viaje según la invención.

Según se ilustra en los dibujos, la tapa de viaje se ha diseñado para adaptarse sobre la cabeza 12, de una maquinilla de afeitar de seguridad en forma de T desechable 11, para proteger el filo cortante de la cuchilla ó cuchillas situadas en la cabeza. La maquinilla de afeitar tiene un mango 13 situado simétricamente con relación a la cabeza y extendiéndose perpendicular a la misma.

La tapa, que es generalmente ovalada en sección transversal y está destinada a ajustarse deslizantemente sobre la cabeza, comprende una primera parte tubular 10a que rodea a una primera parte de la cabeza extendiéndose desde un extremo de la cabeza hasta el mango 13 y una segunda parte de envoltura 10b que se extiende abarcando el resto de la longitud de la cabeza de la maquinilla hasta su extremo opuesto. La parte de envoltura tiene dos bordes terminales 10c, 10d que se extienden paralelos a la longitud de la cabeza de la maquinilla y se separan una distancia suficiente para que el mango pueda pasar a lo largo de la ranura 10e definida entre los bordes citados cuando la tapa se adapta a la cabeza de la maquinilla ó se quita de la mis-

ma.

Resultará evidente que la tapa se adapta a la cabeza de la maquinilla deslizándola sobre la cabeza de la maquinilla desde uno de sus extremos. La tapa se quita por deslizamiento en la dirección opuesta. La tapa se sitúa sobre la cabeza de la maquinilla por acoplamiento del mango con el extremo interior de la primera parte ó parte tubular. Por consiguiente, la tapa puede estar abierta en ambos extremos. Como variante, se puede cerrar en el extremo exterior de la parte tubular por una pared extrema 10f.

La tapa de viaje se hace convenientemente de material de plástico de resina sintética, preferiblemente transparente, y se dimensiona de modo que la parte tubular se adapte ajustada alrededor de una parte de la cabeza, mientras que la parte de envoltura se adapta ajustándose alrededor del resto. La resiliencia de la parte de envoltura ó el ajuste apretado de la parte tubular, ó ambos, sirven para evitar que la tapa se quite involuntariamente de la cabeza de la maquinilla, pero, a pesar de todo, permiten un fácil desplazamiento de la tapa sobre la cabeza de la maquinilla ó para quitarla.

Con el fin de formar un paquete de maquinillas, una pluralidad de tapas (por ejemplo cinco) se pueden sujetar ó formar en conjunto unidas por los lados, interconectadas por conexiones entre tapas adyacentes que puede ser rompibles. Estas interconexiones se pueden extender a lo largo de la longitud de cada tapa ó sujetar las tapas entre sí en un extremo ó en ambos extremos.

Un labio 10g se puede formar, como se ilustra, en el extremo exterior de la parte tubular 10a de la tapa para que el usuario pueda colocar la uña del dedo pulgar para ayudar a reti-

rar la tapa de la maquinilla.

Las figuras 4 y 5, ilustran una placa sustentadora 14 destinada a fijarse a una pared, por ejemplo de un cuarto de baño, empleando adhesivo ó de otro modo, teniendo la placa de montaje un canal 14a abierto por un extremo y en el que se puede deslizar una tira de lados paralelos 15 moldeada formando parte íntegra de un conjunto de cinco tapas de viaje 10 (según se verá en la figura 3) ú otro número. La placa de montaje 14 puede ser preferiblemente vertical con su extremo abierto hacia arriba, pero si la tira se dimensiona para que se adapte apretada dentro del canal, se podría emplear cualquier otra orientación de la placa de montaje.

Por consiguiente, un paquete de cinco maquinillas, por ejemplo, sujetas dentro de un conjunto de tapas se puede adaptar sostenida por la placa de montaje, como se ilustra en la figura 5, y entonces se pueden retirar las maquinillas individuales para ser utilizadas, en dirección perpendicular a la pared, cuando sea necesario.

Si se utilizan las maquinillas, comenzando con la maquinilla superior según se verá en la figura 3 y llenando después hacia abajo, una maquinilla, después de usada, se puede invertir cuando se vuelva a adaptar en la tapa apropiada, de modo que todas las maquinillas "usadas" tengan sus mangos inclinados hacia arriba y todas las maquinillas "no usadas" tengan sus mangos inclinados hacia abajo.

La tira común de sustentación 15 se ilustra en los dibujos sujeta al extremo de cada tapa, de modo que las tapas queden sostenidas por la placa de montaje para extenderse en voladizo. No obstante, como alternativa, la tira sustentadora podría situarse intermedia a los extremos de las tapas, de modo

que los mangos de las maquinillas se extiendan desde la superficie en la que se fija la placa de montaje.

5 En una modificación de la invención ilustrada en las figuras 6, 7 y 8, un conjunto de cinco tapas 10, por ejemplo, se sujetan entre sí de una forma escalonada, quedando las tapas escalonadas longitudinalmente, como se verá mejor en la figura 8, y lateralmente como se verá mejor en la figura 7. Esta modalidad presenta un paquete conveniente y atractivo para la venta cuando un número correspondiente de maquinillas se han adaptado en las tapas.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Tapa para maquinilla de afeitar, en particular para una maquinilla de afeitar de seguridad en forma de T, del tipo que tiene una cabeza de maquinilla que contiene una ó más cuchillas y un mango que sale de la cabeza de la maquinilla, cuya tapa está configurada para adaptarse sobre la cabeza de la maquinilla, caracterizada porque comprende una pared generalmente tubular, que tiene una abertura que se extiende a lo largo de la pared desde un extremo abierto de la tapa hasta una posición situada más allá de la mitad de la longitud de la tapa, para que la cabeza de la maquinilla se pueda insertar en la tapa hasta que el mango queda equidistante del extremo abierto y del extremo opuesto de la tapa.

2.- Tapa según la reivindicación 1, caracterizada porque comprende una parte de sección transversal en forma de C, que se extiende desde el extremo abierto hasta la citada posición mas allá de la mitad de la longitud siendo el resto de la longitud de la tapa hasta el extremo opuesto de sección transversal ovalada.

3.- Tapa según la reivindicación 1, caracterizada porque comprende una pestaña, en el extremo opuesto citado, para que el usuario pueda utilizar un dedo con el fin de facilitar la operación de quitar la tapa de la maquinilla.

4.- Tapa según la reivindicación 3, caracterizada porque presenta una pared de cierre extrema en el extremo opuesto de la tapa, formando la pestaña una prolongación integral de la pared de cierre extrema.

5.- Tapa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende medios que sujetan una pluralidad de tapas entre sí para alojar una pluralidad de ma-

quinillas de afeitar, siendo rompibles los medios de sujeción entre tapas adyacentes.

5 6.- Tapa según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque comprende una tira de sustentación común, para sujetar una pluralidad de tapas entre sí, que forma parte íntegra del extremo de cada tapa opuesto al extremo abierto, y formando un cierre extremo de cada tapa.

10 7.- Tapa según la reivindicación 5 ó 6, caracterizada porque cada tapa está escalonada con respecto a la tapa adyacente siguiente.

15 8.- Tapa según la reivindicación 6, caracterizada porque comprende una placa de montaje destinada a adaptarse a la superficie de una pared y que tiene una ranura configurada para alojar en su interior la tira de sustentación común, con el fin de sostener la pluralidad de tapas.

20 9.- Tapa según la reivindicación 8, caracterizada porque la tira de sustentación común se sujeta a un extremo de cada tapa para extenderse perpendicular a la longitud de cada tapa, de modo que las tapas queden sostenidas en una posición en la que se extienden desde la placa de montaje de una forma en voladizo.

25 10.- Tapa para maquinilla de afeitar; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

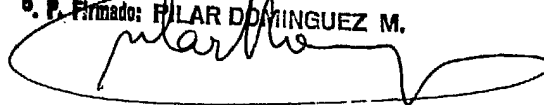
Esta Memoria consta de 9 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 30 NOV. 1984

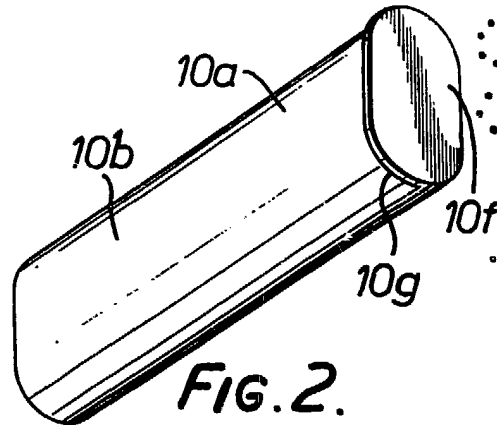
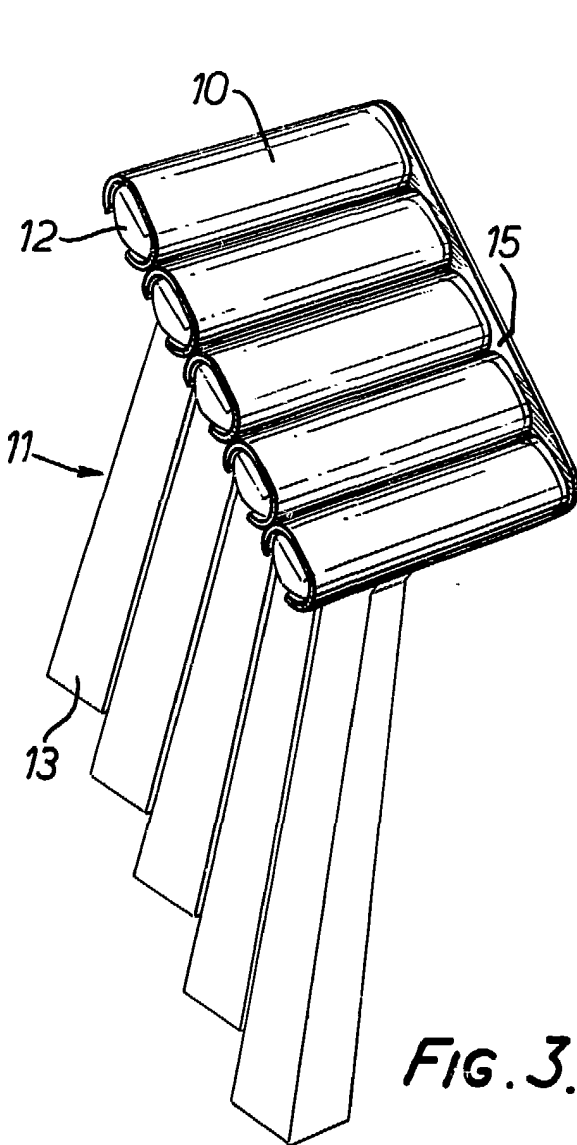
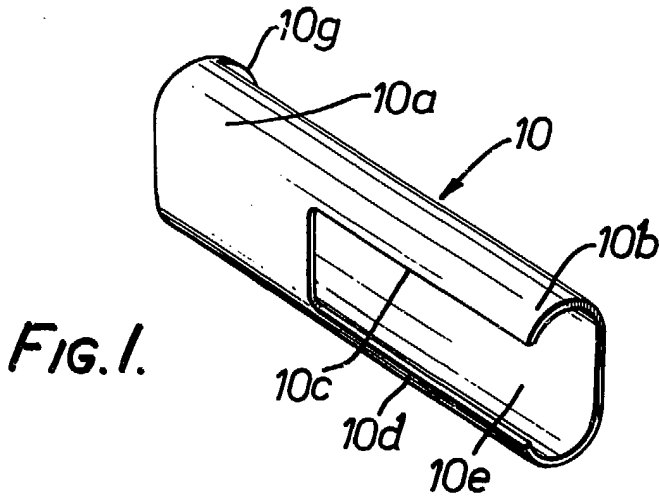
WILKINSON SWORD LIMITED.

J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO

P. P. Firmado: PILAR DOMÍNGUEZ M.



8
1
1
1
1
1



30 NOV 1984

Madrid

J. M. GOMEZ-CERRO Y POMBO
P. P. Firmado: PILAR DOMINGUEZ M.

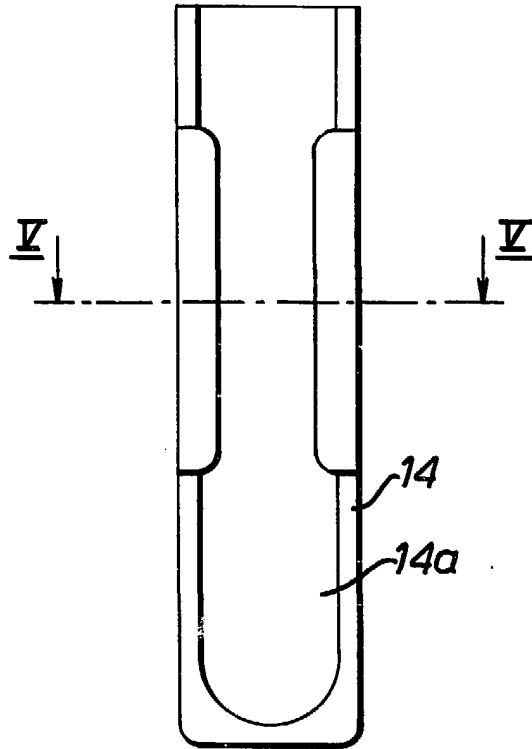


FIG. 4.

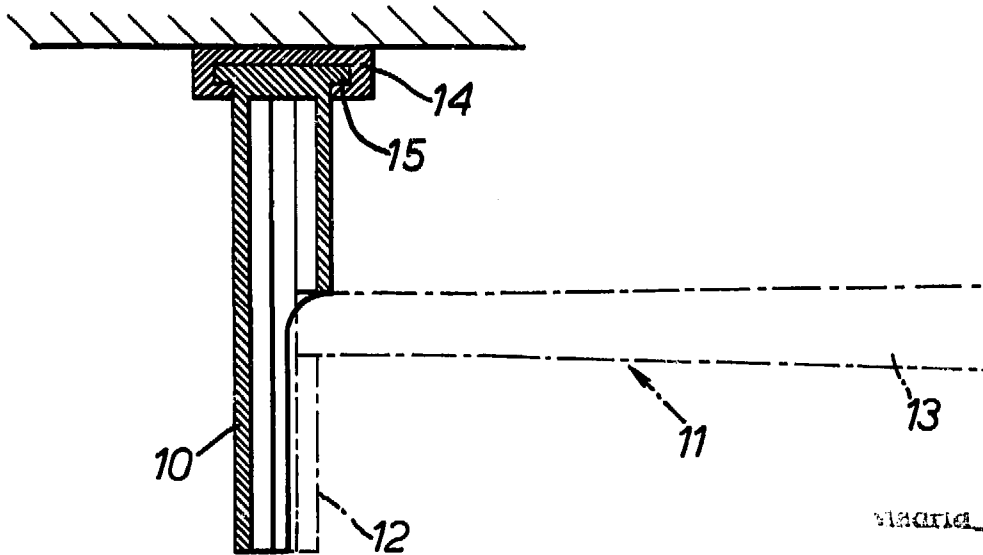


FIG. 5.

30 NOV. 1984

REGISTRADO
J. M. COME-ARTELO Y COMBO
C. P. Firmado: PILAR DOMINGUEZ M.
Pilar

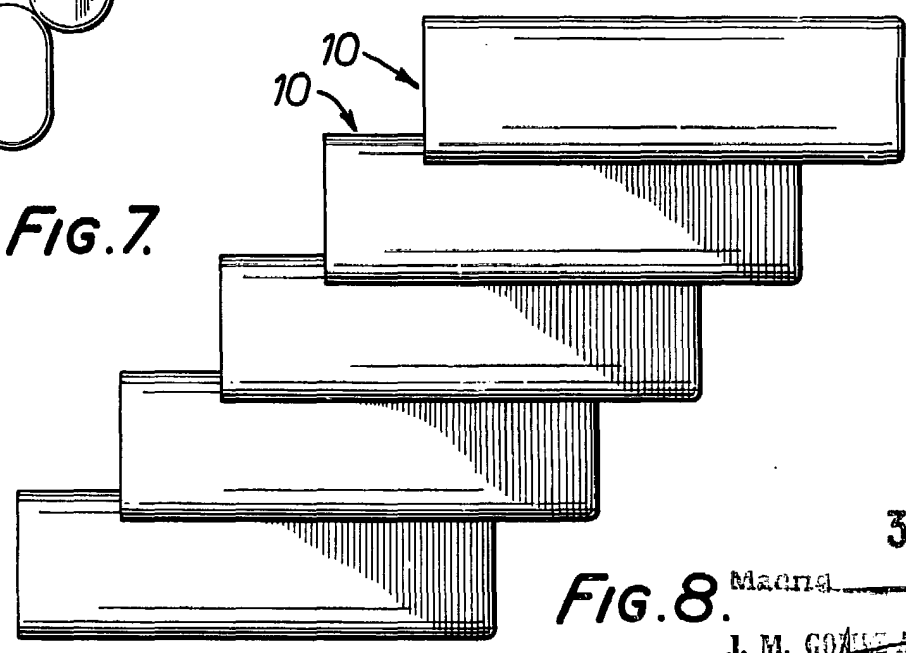
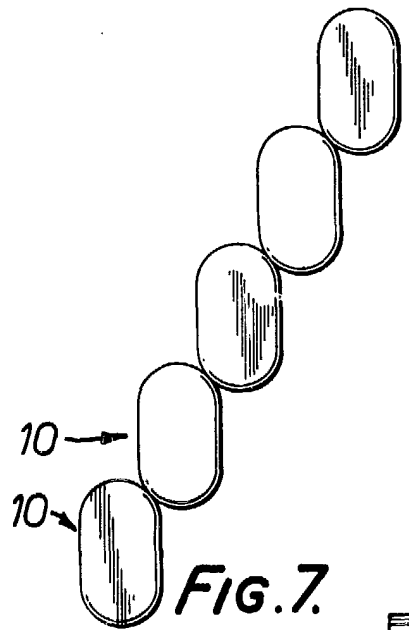
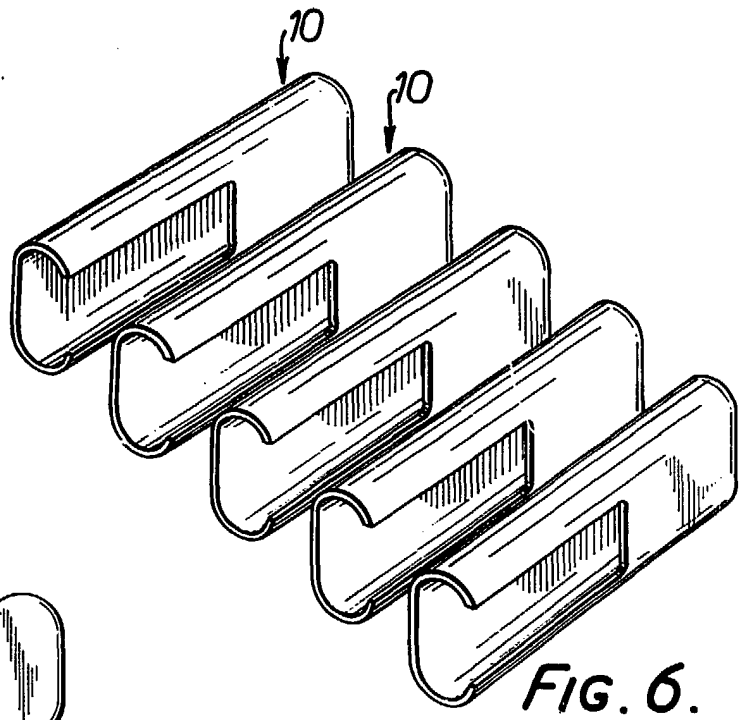


FIG. 6.

FIG. 7.

FIG. 8.

30 NOV 1961

Madrid
J. M. GONZALEZ ARIAS Y PUNBO
P. F. FERMADOY PILAY DOMINGUEZ M.